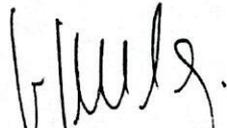


ACTA DE REINICIO

CONTRATO	ACTO 015 de 2023
CONTRATISTA	CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
C.C	75.086.732 DE MANIZALES
OBJETO	REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
VALOR	\$ 88.545.964 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
RECURSOS	REHAB. INFRAESTRUCTURA PLANTAS, RED, BOCAT. - EMERGENCIAS
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
TERMINACION INICIAL	15 DE ABRIL DE 2023
CDP	0388 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023

En el municipio de Manizales, Caldas el día uno (01) del mes de agosto de 2023 se reunieron **JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA**, ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A E.S.P. en representación de la empresa contratante y **CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA** como contratista, con el fin de REINICIAR el contrato de emergencia 015 de 2023, superadas las contingencias que llevaron a la suspensión.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA
Supervisor Obra
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
Contratista

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
REINICIO - ADICION No. 1 - REINICIO No. 1**



CONTRATO DE EMERGENCIA 015 DE 2023

OBJETO REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN AGUADAS - CALDAS

VALOR \$130.675.052

CONTRATISTA CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA

CC 75.086.732

PLAZO 30 DIAS CALENDARIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CMZ-100002061

PÓLIZA DE RCE No. CMZ-100000659

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS MUNDIAL

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	28-jul-23	13-dic-23	\$ 39.202.515,60
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	28-jul-23	13-sep-26	\$ 26.135.010,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	13-sep-23	13-sep-28	\$ 26.135.010,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SI	28-jul-23	13-sep-23	\$ 26.135.010,40
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SI	02-mar-23	13-dic-23	\$ 39.202.515,60
PATRONAL	SI	02-mar-23	13-dic-23	\$ 13.281.895,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE EMERGENCIA 015 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

04/08/2023

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

No. PÓLIZA	CMZ-100002061	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528007108	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	02/03/2023		13/09/2028			N/A	N/A

TOMADOR	ARIAS MENDOZA, CARLOS MARIO	No. DOC. IDENTIDAD	75.086.732
DIRECCIÓN	CL 53 258-10	TELÉFONO	3206708561
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA:

1. ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2023.
2. ACTA DE REINICIO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023.

3. ADICIÓN NRO.1 Y PRORROGA NRO.1 DE FECHA 28/07/2023, CON LA CUAL ADICIONAN LA SUMA DE \$42.129.088 AL VALOR DEL CONTRATO Y PRORROGAN UN TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.

**PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.015, CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/07/2023	24:00 Horas Del 13/12/2023	39.202.515,60	47.085,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/07/2023	24:00 Horas Del 13/09/2026	26.135.010,40	84.158,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 13/09/2023	24:00 Horas Del 13/09/2028	26.135.010,40	123.633,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 28/07/2023	24:00 Horas Del 13/09/2025	26.135.010,40	63.094,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 117.607.546,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	317.970,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	317.970,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	61.364,30
TOTAL A PAGAR	\$	384.334,30

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/08/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Carlos M. Arias M.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS**
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000068-D001

No. PÓLIZA	CMZ-100002061	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528007108	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	02/03/2023	24:00 Horas De1	13/09/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AGUADAS CALDAS.
ESTABILIDAD DE LA OBRA- 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta redctando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la Impresión de este documento.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	qYYkEzFost9Q/xr/ckHjyA==	Número de póliza	100002061
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	3/08/2023	Inicio de vigencia Global	02/03/2023
Fin de vigencia Global	13/09/2028	Tomador	ARIAS MENDOZA, CARLOS MARIO
		Asegurado	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Valor asegurado	117.607.546,80		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.015 , CUYO OBJETO ES REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.ESTABILIDAD DE LA OBRA- 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA:1. ACTA DE SUSPENSION DE OBRA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2023.2. ACTA DE REINICIO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023.3. ADICION NRO.1 Y PRORROGA NRO.1 DE FECHA 28/07/2023, CON LA CUAL ADICIONAN LA SUMA DE \$42.129.088 AL VALOR DEL CONTRATO Y PRORROGAN UN TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.**PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/07/2023	24:00 Horas del 13/12/2023	\$ 39.202.515,60	\$ 47.085,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/07/2023	24:00 Horas del 13/09/2026	\$ 26.135.010,40	\$ 84.158,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 13/09/2023	24:00 Horas del 13/09/2028	\$ 26.135.010,40	\$ 123.633,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 28/07/2023	24:00 Horas del 13/09/2025	\$ 26.135.010,40	\$ 63.094,00

No. PÓLIZA	CMZ-10000659	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528007098	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	02/03/2023	24:00 Horas De1	13/12/2023		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ARIAS MENDOZA, CARLOS MARIO	No. DOC. IDENTIDAD	75.086.732
DIRECCIÓN	CL 53 258-10	TELÉFONO	3206708561
ASEGURADO	ARIAS	No. DOC. IDENTIDAD	75.086.732
DIRECCIÓN	CL 53 258-10	TELÉFONO	3206708561
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA:

1. ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2023.
2. ACTA DE REINICIO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023.
3. ADICIÓN NRO.1 Y PRORROGA NRO.1 DE FECHA 28/07/2023, CON LA CUAL ADICIONAN LA SUMA DE \$42.129.088 AL VALOR DEL CONTRATO Y PRORROGAN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.

**PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.015, CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS. , -

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1.960.125.800,00	3.920.251.560,00	39.202.515,60	39.238,00
PATRONAL	796.913.700,00	1.328.189.500,00	13.281.895,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 39.202.515,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/08/2023
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	39.238,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	39.238,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	7.455,00
TOTAL A PAGAR	\$	46.693,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

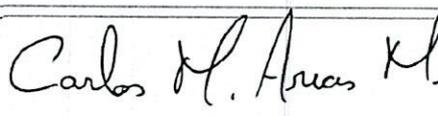
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

80: CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: 
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I**

No. PÓLIZA	CMZ-100000659	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	528007098	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	02/03/2023	24:00 Horas De1	13/12/2023			N/A	N/A
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES S QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	yHB+njIR5c8y4jXKU/YJNw==	Número de póliza	10000659
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	3/08/2023	Inicio de vigencia Global	02/03/2023
Fin de vigencia Global	13/12/2023	Tomador	ARIAS MENDOZA, CARLOS MARIO
Valor asegurado	39.202.515,60	Asegurado	CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.015 , CUYO OBJETO ES REPOSICION DEL ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA:1. ACTA DE SUSPENSION DE OBRA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2023.2. ACTA DE REINICIO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023.3. ADICION NRO.1 Y PRORROGA NRO.1 DE FECHA 28/07/2023, CON LA CUAL ADICIONAN LA SUMA DE \$42.129.088 AL VALOR DEL CONTRATO Y PRORROGAN UN TERMINO DE 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.**PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO Y VALOR.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 28/07/2023	24:00 Horas del 13/12/2023	\$ 39.202.515,60	\$ 39.238,00
PATRONAL	00:00 Horas del 02/03/2023	24:00 Horas del 16/07/2023	\$ 13.281.895,00	\$ 0,00

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100002061 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **ARIAS MENDOZA, CARLOS MARIO** Asegurado o Beneficiario: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P. / EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** , expedida por la Compañía en **03/08/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los **04** días del mes **AGOSTO** del año **2023**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



MEMORANDO

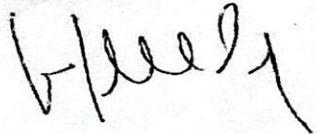
1500-2023-II-00002796

Manizales, 3 de Agosto de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: ENVIO ACTA DE REINICIO ACTO 015 DEL 2023 EMERGENCIA
ARMA AGUADAS

Para su revisión y demás fines pertinentes anexo acta de reinicio del acto 015 del 2023 emergencia Arma – Aguadas.

Atentamente,



JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA
Ingeniero De Zona

Anexo:
Copia: ANDRES FELIPE GIRALDO

Proyectó: Juan Carlos Gomez Mosquera